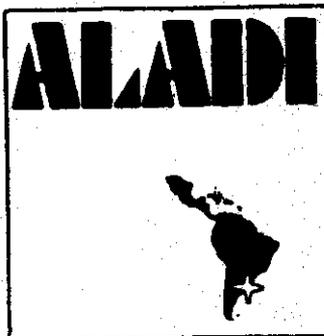


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, DOCTOR DOMINGO CAVALLO

ALADI/CR/di 247
REPRESENTACION DE LA ARGENTINA
13 de junio de 1990

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CANCELIER, DOCTOR DOMINGO CAVALLO, EN LA REUNION DE CANCELIERES DEL GRUPO DE RIO Y DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Dublin, 10 de abril de 1990

Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de Río.

Por primera vez en su historia, hoy, en América Latina, predominan la democracia, la apertura económica y la decisión integradora. Al mismo tiempo, nuestra región está sumida en la más larga crisis económica de este siglo. Para salir de ella, nuestros Gobiernos han encarado profundos procesos de ajuste, apertura y liberalización de la economía. Crisis y ajuste están repercutiendo severamente sobre los sectores más débiles de las sociedades latinoamericanas. A pesar de ello, sus Gobiernos están afrontando sin vacilar el costo político que esto significa.

Este esfuerzo merece que América Latina sea objeto de una coordinada acción internacional que le permita:

- 1) Hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y del ajuste que está encarando;
- 2) Incrementar sus inversiones; y
- 3) Avanzar en su desarrollo tecnológico, para poder recuperar el retraso que ha sufrido, en los últimos años, buena parte de su aparato productivo.

Para poder pagar la deuda externa sin sumir a nuestros países en el caos de la hiperinflación, debemos generar un superávit fiscal difícil de alcanzar a partir de los desequilibrios que han caracterizado a nuestras economías en las décadas pasadas. A pesar de ello, varios de nuestros países han emprendido ese camino, a través de un ajuste más severo y de una nueva postergación de las necesidades, a veces esenciales, de nuestros pueblos.

Sin embargo, de poco serviría tanto sacrificio si no atendemos a dos requisitos. El primero, que el esfuerzo de deudores y acreedores sea acompañado del

//

respaldo político de los Gobiernos de los países industrializados y del apoyo de los organismos financieros internacionales. En ambos casos, aspiramos a una posición más firme y decidida de parte de la Comunidad. En ella hemos encontrado una clara comprensión del problema que América Latina enfrenta como consecuencia de sus erróneas políticas de endeudamiento y del desorden fiscal que la caracterizó en el pasado. Ahora precisamos también de su firme apoyo político. El segundo requisito es el mantenimiento de condiciones de creciente apertura en los mercados de los países industrializados. Para ello resulta imprescindible que las negociaciones en curso en el GATT finalicen consolidando los objetivos acordados en Punta del Este. Los acontecimientos y cambios que están ocurriendo en el mundo y que tienen como principal escenario al espacio geográfico europeo, habrán de impactar en forma directa en el desenlace de dicha negociación.

Estamos seguros que la nueva responsabilidad política de Europa prevalecerá sobre la defensa de algunos intereses sectoriales, que si bien han sido un pilar de la construcción comunitaria, no alcanzan hoy para efectivizar el liderazgo que le cabe a la Comunidad Económica Europea en esta etapa histórica. Esto es particularmente relevante en lo que se refiere a la negociación en el sector agrícola. No queremos con ello disminuir la importancia de los restantes temas involucrados en la rueda Uruguay del GATT, especialmente aquellos ligados a los servicios y a la propiedad intelectual.

Ambos aspectos, uno más ligado al pasado, el otro más ligado al presente y al futuro, deben encontrar su razonable equilibrio en esta negociación y contribuir así a obtener el consenso necesario para fortalecer la globalización de la economía mundial.

El Grupo de Río está dispuesto a hacer su contribución a esta negociación a través de la creciente apertura de sus mercados, de su mayor vinculación a la economía internacional y de su propia integración regional. Esta última se ha convertido en una alternativa impostergable para América Latina. El orden mundial ha experimentado en los últimos tiempos cambios sustanciales, acentuando el concepto de interdependencia y la necesidad de conformar bloques político-económicos que impulsen el desarrollo de sus miembros.

Así lo ha comprendido América Latina. Hoy, por primera vez en treinta años de frustrados procesos de integración, los once países que conforman la ALADI tienen Gobiernos democráticos. Este aspecto político que he resaltado facilitará la construcción progresiva de un espacio económico que permita consolidar la democracia y el desarrollo de nuestra región.

El proceso de integración latinoamericano fue concebido inicialmente dentro del esquema de sustitución de importaciones extrarregionales, a través de mecanismos de desgravaciones arancelarias exageradamente selectivos. De este modo, el único pilar en el cual se apoya la integración estaba referido a mecanismos comerciales, con gran potencial de desviación del comercio más que de verdadera integración de los mercados.

Este modelo, que ya ha sido superado, exige la actualización y la adaptación de la ALADI a nuevas realidades. En consecuencia, los países miembros han decidido avanzar con nuevos enfoques comerciales y en nuevas áreas de cooperación y complementación económica. De este modo abarcaremos un tratamiento global de todos los factores que inciden sobre el intercambio.

//

//

Estos objetivos se reflejan en la agenda de la próxima reunión del Consejo de Ministros de la ALADI. Este foro, por la legitimidad de los Gobiernos que lo conforman, nos garantiza que las decisiones que adoptaremos en pocas semanas más tendrán una vigencia asegurada en el tiempo, como nunca antes la habían podido tener en este marco.

Somos conscientes de las falencias e inoperatividad por las que transitó este mecanismo regional, pero hemos tomado la decisión política de actualizarlo y construirlo en un instrumento idóneo para la integración y el fomento del comercio intrarregional.

En materia estrictamente comercial, nos proponemos superar la etapa de las listas positivas de bienes negociados para avanzar a una rápida ampliación del universo de bienes cubiertos por la preferencia arancelaria regional. Esta, además de ser ampliada, dejará de estar afectada por restricciones cuantitativas.

En materia de nuevas áreas de complementación económica e integración física de nuestros países, se están produciendo importantes avances a través de la creación de infraestructura de transporte, de comunicaciones y energética, y nos proponemos también avanzar rápidamente en programas conjuntos de cooperación científica y técnica.

El tiempo y la decisión coinciden hoy para comprometernos a lograr resultados importantes en esta materia. En los últimos años se ha registrado una aproximación entre los países de la Comunidad y de América Latina. Sin embargo, América Latina siente que no se ha vinculado con la Comunidad en una dimensión acorde con las posibilidades existentes en los distintos sectores de la economía de ambas partes. Con vistas a ello, creemos que se debería analizar el encuadre de las relaciones ALADI-CEE en un instrumento jurídico que permita impulsar los mecanismos de cooperación comercial y científico-tecnológica. Este instrumento también debería servir para intensificar la transmisión hacia nuestros países de la experiencia de la Comunidad en el campo de la integración.

Por último, el apoyo al proceso de integración latinoamericano, podría completarse extendiendo a los países miembros de la ALADI la posibilidad de hacer uso del mecanismo acumulativo regional para la aplicación de las reglas de origen del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Más allá de esta creciente vinculación entre los procesos de integración en Europa y en América Latina, aspiramos a que la Comunidad adopte un nuevo programa de cooperación hacia nuestra región, que vaya al encuentro de aquellos objetivos que señalamos al comienzo.

En sus recientes programas de apoyo a los procesos de democratización en Europa Oriental, la Comunidad Económica Europea ha puesto de manifiesto que, voluntad política mediante, puede mover recursos y mecanismos destinados a alcanzar importantes objetivos de cooperación. La Comunidad ha manifestado en diversas oportunidades su comprensión y su decisión de apoyar el proceso de democratización y de transformación económica en América Latina. Hoy la invitamos a emprender un análisis sistemático de las posibilidades de adaptar algunos de los instrumentos con que cuenta a su voluntad de cooperar con América Latina, y de crear otros que puedan ponerse aceleradamente al servicio de esos objetivos. Entre dichos instrumentos, cabe señalar los siguientes:

- a) Conceder a los países latinoamericanos el acceso a los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, tal como ya se ha hecho con Polonia y Hungría.

sp

//

//

- b) Ampliar sustancialmente los recursos puestos a disposición de América Latina a través de las diversas líneas de cooperación de la Comunidad.
- c) Aumentar el financiamiento de fomento a las empresas conjuntas europeo-latinoamericanas, a través de la ampliación de la llamada "facilidad Cheysson".
- d) Extender a América Latina la posibilidad de participar en la futura Fundación Europea de Formación de Cuadros y en el Programa "Tempus".

Por otra parte, en materia comercial, quisiéramos emprender con la Comunidad un análisis sistemático de las barreras al comercio que podrían ser eliminadas o atenuadas, sin causar trastornos mayores a los intereses comunitarios. También requerimos un estudio detallado de las medidas y políticas tendientes a la creación del Mercado Unico Europeo que podrían afectar a América Latina, y la identificación de los mecanismos para evitar o atenuar dicho impacto.

La instrumentación y puesta en funcionamiento de estas medidas requiere de un mecanismo de consulta entre América Latina y la Comunidad Económica Europea, que actualmente no existe. uno de los mayores logros de esta reunión de Dublin sería el de poner en marcha el mecanismo de consulta y seguimiento presentado por el Señor Representante del Perú. De este modo América Latina y Europa podrán continuar recorriendo caminos ricos en profundas transformaciones internas, que las acercaran paulatinamente hacia un común futuro de prosperidad y seguridad, en democracia y libertad.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CANCELLER, DOCTOR DOMINGO CAVALLO,
DURANTE LA SESION ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL Y EL CRECIMIENTO DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Nueva York, 23 de abril de 1990

Señor Presidente: En primer lugar quisiera felicitarlo por su elección para conducir este XVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General que hoy se inicia.

La importancia de esta Sesión Especial no está dada solamente por su objetivo, que es el de contribuir a la reactivación del crecimiento económico de los países en desarrollo dentro de un marco más amplio como es el de la cooperación económica en general; es importante también por el contexto histórico en el que se formula.

Estamos viviendo tiempos de profundas transformaciones que se manifiestan en todos los planos. En lo político se va fortaleciendo la tendencia hacia la distensión como característica principal de la relación entre las grandes potencias, a la vez que existe una positiva evolución de los conflictos regionales. El mejoramiento de este clima político internacional debe ser consolidado haciendo extensivo a todas las regiones del mundo y agregándole una acertada respuesta a los problemas del desarrollo.

//

//

Las Naciones Unidas constituyen un foro ineludible para el tratamiento de la temática del desarrollo. Todos sus esfuerzos para la solución de los problemas que aquejan a la humanidad son acordes con el mandato que le da su Carta y por ende contribuyen al logro de la paz y la seguridad internacionales. Pero la paz y la seguridad sólo se consolidan con el desarrollo.

Otra cuestión de carácter general que nos interesa plantear en este foro de altísimo nivel es la siguiente: ¿cuál es la problemática principal en materia macroeconómica que hoy tenemos ante nosotros y cuya solución debe abordarse en forma integrada?

Este análisis incluye seguramente las principales cuestiones que deberemos encarar durante toda la década del 90. Asimismo, debería tomar como base un diagnóstico de la situación económica mundial que permita integrar la problemática no resuelta que caracterizó la década del 80 con los nuevos temas que aparecen en la escena internacional. Me refiero específicamente a la necesidad de abordar en forma conjunta e interrelacionada los problemas de la deuda externa, del comercio internacional, del desarrollo tecnológico y de los recursos humanos, con otros temas que reciben hoy un tratamiento preferencial y que también afectan al crecimiento económico de los países en desarrollo, como el del medio ambiente y el del aumento de la población. Su conexión está dada en que todos ellos se presentan como cuellos de botella para el crecimiento económico del mundo en desarrollo.

Entrando específicamente en los puntos establecidos por la Decisión 44/444, podemos afirmar, desde nuestro punto de vista, que durante el decenio de los 80 se produjeron grandes cambios en la economía internacional. Analizándolo desde una perspectiva macroeconómica, que es básicamente el objetivo de esta Sesión Especial, los parámetros principales estuvieron dados por:

- a) El crecimiento de las tasas de interés reales en relación a las de los 70;
- b) El volumen de deuda del sistema financiero que influyó en la aceleración de los procesos inflacionarios en los países en desarrollo, lo cual provocó un proceso de inestabilidad cambiaria aún no superada;
- c) El deterioro, como tendencia progresiva, del precio relativo de los productos básicos y el cambio en la composición del comercio internacional, donde los productos extensivos en el uso de los recursos naturales perdieron su importancia relativa; y
- d) La agudización de restricciones comerciales y de políticas de subsidios a la exportación que postergó la participación de un grupo importante de países en desarrollo en el comercio mundial.

Estas cuestiones afectaron a dos grandes temas que aún tenemos presentes y no resueltos: la deuda externa y el comercio internacional. Los grandes y principales damnificados, a nivel regional, fueron África y América Latina y el Caribe. Esto es particularmente grave para nuestra región, donde la democracia como sistema político debe aún afirmarse a través de su consolidación en el terreno económico.

La transferencia neta negativa de recursos de los países en desarrollo hacia los desarrollados (200.000 millones de dólares entre 1982 y 1989) ha limitado -y lo seguirá haciendo-, la posibilidad de canalizar recursos hacia otros sectores vitales para el crecimiento económico. Me refiero a la superación del atraso

//

//

tecnológico, la erradicación de los crecientes niveles de pobreza (tanto en términos absolutos como relativos), la posibilidad de asignar niveles adecuados para el desarrollo de recursos humanos y, finalmente, la necesidad de asegurar la sustentación del medio ambiente dentro de nuestros procesos de desarrollo.

Sin duda debe ponerse énfasis en los efectos de las políticas nacionales en este cuadro económico internacional.

En el caso argentino, se está encarando con decisión un programa muy ambicioso de reformas estructurales y de ajuste fiscal, que incluye acciones en las siguientes áreas: impositiva, libertad de los mercados, prioridad a la iniciativa privada para la inversión y la producción, y eliminación de privilegios a los más poderosos. Quiero señalar que el Gobierno de mi país está efectuando los mayores esfuerzos internos para la solución duradera, desde una perspectiva estructural, de todos los problemas que afectan a la economía argentina desde hace más de una década y que, en síntesis, puede definirse como una peligrosa combinación de estancamiento económico con hiperinflación.

Pero debo reiterar que estos esfuerzos por sí solos no serán suficientes si la comunidad internacional no aborda seriamente una solución para los problemas macroeconómicos que antes señalé. Esta es la única garantía para que los esfuerzos que realizamos internamente tengan éxito. Sin un compromiso en este sentido será estéril todo esfuerzo emprendido mediante políticas nacionales hacia el ajuste estructural de nuestras economías.

Señor Presidente: creo haber señalado hasta aquí en forma sintética las principales características que marcaron la situación económica internacional del 80 y los principales problemas que enfrentaremos en los 90. En este sentido, no puedo más que destacar profunda preocupación por una realidad adversa e inquietud por un porvenir aún incierto para nuestros afanes de asegurar el desarrollo en estas postrimerías del siglo.

Permitaseme ahora expresar que, no obstante, abrigamos esperanzas. Estas esperanzas están fundadas en la confianza que hemos puesto, en un mundo cada vez más integrado, en la cooperación económica internacional y en las relaciones multilaterales. Efectivamente, la solución de los problemas financieros es inalcanzable sin colaboración internacional. Las políticas que se discuten dentro del marco del Grupo de los Siete, tienen un efecto directo sobre la estabilidad de los países en desarrollo. Es de desear que estos países del Grupo de los Siete, al coordinar sus políticas, tengan en cuenta también sus efectos en los países en desarrollo. No se trata de que las economías más desarrolladas resignen la solución de sus propios problemas, sino de que consideren alternativas que tengan además efectos beneficiosos sobre los países en desarrollo. Por ejemplo, cuando el Grupo de los Siete evaluó la mejor forma de ajustar el gran déficit comercial de los Estados Unidos, se consideraron sólo dos alternativas: medidas de restricción monetaria y fiscal en el país deficitario o expansión del gasto en los países superavitarios, básicamente Japón y Alemania. La solución tendió a darse por esta segunda alternativa, pero no sin incurrir en una peligrosa tendencia a reducir las tasas de ahorro de las economías más frugales, cuando las altas tasas reales de interés que prevalecen en el mundo no indican precisamente un exceso global de ahorro. Si se hubiera tenido presente a los países en desarrollo en la discusión se podría haber considerado una tercera alternativa para ajustar el déficit comercial estadounidense: el aumento de la inversión en los países afectados por la crisis de la deuda. Estos países eran tradicionales clientes para las exportaciones estadounidenses de bienes de capital. Un aumento en el nivel de su inversión hubiera dado lugar a un ajuste de la balanza comer

//

//

cial de la mayor economía del mundo, sin inducir la disminución de la tasa de ahorro global que puede resultar de la excesiva expansión del gasto de consumo en el Japón y en Alemania.

En el campo comercial, es necesario esperar aún los resultados de la ronda Uruguay del GATT. En tal sentido, la liberalización del comercio internacional, en particular el agrícola, debe continuar siendo un objetivo básico que contribuirá a la reactivación del crecimiento y desarrollo económico de un importante número de países. Asimismo, el cumplimiento de este objetivo favorecerá la producción de alimentos en los países en desarrollo y será una contribución concreta y de carácter estructural a la erradicación del hambre y la malnutrición.

La formación de bloques comerciales se justifica en términos económicos si el aumento del comercio internacional que resulte de la eliminación de barreras internas pesa más que la desviación del comercio que eventualmente podría producirse. Los avances en la ronda Uruguay del GATT son indispensables para evitar este riesgo.

La aplicación de estas políticas macroeconómicas influirá en forma positiva sobre las respectivas políticas nacionales, contribuyendo de esta manera a la disponibilidad de recursos destinados al desarrollo tecnológico, la capacitación en materia de recursos humanos, la erradicación de la pobreza y a la protección del medio ambiente.

Finalmente, la última cuestión a la que quiero referirme es al fortalecimiento de la cooperación económica en general y multilateral en particular. Las Naciones Unidas constituyen un foro excepcional en el cual la comunidad de naciones puede tratar en forma exhaustiva e integrada todos los temas que nos preocupan y que afectan al crecimiento económico de los países en desarrollo. La problemática de la integración de los países en desarrollo en forma adecuada a la economía internacional no ha sido aún resuelta. Su solución aún está pendiente y las Naciones Unidas tienen mandato de la comunidad internacional para contribuir a ello.

Por todo esto, el sistema de las Naciones Unidas debe tener un papel protagónico principal en la revitalización del crecimiento y el desarrollo. La Argentina comprometerá todos sus esfuerzos y su imaginación para ello. Toda la comunidad internacional debe sentirse responsable en estos momentos, pero en forma particular los países que aisladamente o a través de sus mecanismos regionales, tienen mayor capacidad de incidir en el curso de los acontecimientos que afectan nuestro desarrollo. Es a ellos a quienes va dirigido este llamado, a fin de que, mediante su respuesta, se realice una contribución concreta a la otra cara de la paz: el desarrollo.

Muchas gracias, Señor Presidente.